PRICEWATERHOUSECOOPERS

369

**PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.**
Carchi N702 y 9 de Octubre
Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 593 4 288-199
Fax: 593 4 286-889

Expediente # 369

Señores
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**
Ciudad.-

Guayaquil, 26 de abril del 2007

Estimados señores:

Adjunto a la presente encontrará un ejemplar de nuestro informe sobre los estados financieros de la compañía **SEAFMAN, SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A.** al 31 de diciembre del 2006 y 2005.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Sandra Vargas L.
Socia

Adjunto: Lo indicado

PRICEWATERHOUSECOOPERS

**SEAFMAN, SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005**

PRICEWATERHOUSECOOPERS

**PricewaterhouseCoopers**
**del Ecuador Cía. Ltda.**
Carchi 702 y 9 de Octubre Piso 2
Casilla: 09-01-5820
Guayaquil - Ecuador
Teléfono: (593) 4 2288-199
Celular: (593) 9 632 5027
Fax: (593) 4 2286-889

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

**SEAFMAN C.A.**

Guayaquil, 3 de abril del 2007

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de SEAFMAN C.A. al 31 de diciembre del 2006 y 2005 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de SEAFMAN C.A. al 31 de diciembre del 2006 y 2005 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. Como se indica en las Notas 10 y 11 al 31 de diciembre del 2006 y 2005 la Compañía mantiene saldos por cobrar y pagar con compañías relacionadas por US$1,316,079 (2005:US$1,287,894) y US$4,337,049 (2005:US$5,335,922) respectivamente; adicionalmente, durante los años 2006 y 2005 ha realizado las transacciones que se revelan en las referidas notas.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en
la Superintendencia
de Compañías: 011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2007
GUAYAQUIL

Roberto Tugendhat V.
Socio
No. de Licencia
Profesional: 21730

**SEAFMAN, SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A.**

## BALANCES GENERALES
## AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 y 2005
(Expresados en dólares estadounidenses)

| | Referencia a notas | 2006 | 2005 | Pasivo y patrimonio | Referencia a notas | 2006 | 2005 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *ACTIVO CORRIENTE* | | | | *PASIVO CORRIENTE* | | | |
| Caja y bancos | | 653,149 | 842,762 | Obligaciones bancarias | 7 | 4,780,821 | 2,511,434 |
| Documentos y cuentas por cobrar | | | | Documentos y cuentas por pagar | | | |
| Clientes | | | | Proveedores | 8 | 2,867,152 | 2,811,792 |
| Exterior | 3 | 4,559,472 | 3,859,872 | Armadores | | 499,397 | 174,798 |
| Locales | 3 | 1,004,992 | 907,683 | Compañías relacionadas | 10 | 3,639,220 | 1,524,995 |
| Compañías relacionadas | 10 | 1,316,079 | 1,287,894 | Otras cuentas por pagar | | 766,763 | 538,364 |
| Anticipos a proveedores y armadores | 4 | 2,623,646 | 1,568,100 | | | 7,772,532 | 5,049,949 |
| Impuestos | 12 | 493,701 | 594,259 | Pasivos acumulados | | | |
| Otros | | 114,737 | 36,113 | Beneficios sociales | 9 | 437,972 | 529,674 |
| | | 10,112,627 | 8,253,921 | *Impuestos por pagar* | 9 | 122,088 | 380,731 |
| Provisión para cuentas incobrables | 9 | (697,350) | (930,615) | | | 560,060 | 910,405 |
| | | 9,415,277 | 7,323,306 | Total del pasivo corriente | | 13,113,413 | 8,471,788 |
| Inventarios | 5 | 7,102,214 | 5,877,146 | DEUDA A LARGO PLAZO | | | |
| | | | | Compañías relacionadas | 11 | 697,829 | 3,810,927 |
| Gastos pagados por anticipado | | 177,138 | 149,360 | Proveedores | 16 | 347,800 | 317,403 |
| | | | | Obligaciones bancarias | 7 | 1,896,000 | - |
| Total del activo corriente | | 17,347,778 | 14,192,574 | | | 2,941,629 | 4,128,330 |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - menos depreciación acumulada | 6 | 7,598,084 | 7,217,294 | OBLIGACIONES SOCIALES | 9 | 404,155 | 482,644 |
| | | | | PATRIMONIO | | | |
| CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO - ARMADORES | 4 | 302,511 | 503,199 | (Véase estados adjuntos) | | 9,013,386 | 8,957,990 |
| CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS | | 224,210 | 127,685 | | | | |
| | | 25,472,583 | 22,040,752 | | | 25,472,583 | 22,040,752 |

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros

| | | |
|---|---|---|
| Victoria Serrano | Kerriel Benítez | Amparo Alarcón |
| Gerente General | Contralor | Contadora |

SEAFMAN, SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A.

## ESTADOS DE RESULTADOS
## AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 y 2005
(Expresados en dólares estadounidenses)

| | Referencia a notas | 2006 | 2005 |
|---|---|---|---|
| Ventas Netas | | | |
| Exportaciones | | 60,510,111 | 54,876,939 |
| Locales | | 1,772,689 | 1,992,853 |
| Maquila | 16 | - | 58,832 |
| | | 62,282,800 | 56,928,624 |
| Costo de productos vendidos | | (55,737,992) | (49,522,648) |
| | | 6,544,808 | 7,405,976 |
| Gastos operativos | | | |
| De ventas | | (2,867,565) | (2,639,051) |
| De administración | | (1,413,376) | (1,893,315) |
| Financieros, neto | | (579,611) | (453,920) |
| Utilidad operacional | | 1,684,256 | 2,419,690 |
| Otros (egresos) ingresos, neto | 17 | (3,062) | (42,479) |
| Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta | | 1,681,194 | 2,377,211 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | 9 | (252,179) | (356,582) |
| Impuesto a la renta | 9 | (271,642) | (359,633) |
| Utilidad neta del año | | 1,157,373 | 1,660,996 |

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.

| | | |
|---|---|---|
| Victoria Serrano | Kernel Benítez | Amparo Alarcón |
| Gerente General | Contralor | Contadora |

**SEAFMAN, SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS**

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
## AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 y 2005
(Expresados en dólares estadounidenses)

| | Capital social |
|---|---|
| Saldos al 01 de enero del 2005 | 831,039 |
| Utilidad neta del año 2005 | |
| Apropiación para reserva legal | |
| Saldos al 31 de diciembre del 2005 | 831,039 |
| Ajustes de años anteriores, pago de impuesto a la renta | |
| Resolución Junta de Directorio 10 de febrero del 2006: | |
| . Pago de dividendos | |
| Apropiación para reserva legal | |
| Resolución de la Junta General de Accionistas 20 de abril del 2006: | |
| . Aumento capital Social | 1,378,288 |
| Utilidad neta del año 2006 | |
| Saldos al 31 de diciembre del 2006 | 2,209,327 |

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte int

Victoria Serrano
Gerente General

Kernel Benít
Contralor

**SEAFMAN, SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A.**

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
## AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 y 2005
(Expresados en dólares estadounidenses)

| | Referencia a Notas | 2006 | 2005 |
|---|---|---|---|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación: | | | |
| Utilidad neta del año | | 1,157,373 | 1,660,996 |
| Más (menos) cargo (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo: | | | |
| (Utilización) Provisión para cuentas incobrables, neta | 9 | (205,809) | 337,610 |
| Depreciación | 6 | 1,004,504 | 958,762 |
| Provisión para obligaciones sociales, neta | 9 | (78,489) | 118,901 |
| | | 1,877,579 | 3,076,269 |
| Cambios en activos y pasivos: | | | |
| *Inversiones temporales* | | | |
| Documentos y cuentas por cobrar | | (1,857,977) | (1,449,403) |
| Inventarios | | (1,225,068) | 409,249 |
| Gastos pagados por anticipado | | (27,778) | 43,211 |
| Cuentas por cobrar - largo plazo - armadores | | 200,687 | (55,686) |
| Documentos y cuentas por pagar | | 608,358 | (7,129) |
| Compañías relacionadas | | 2,086,040 | (675,386) |
| Pasivos acumulados | | (350,344) | 556,713 |
| Otros movimientos patrimoniales | 12 | (101,977) | - |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | | 1,209,520 | 1,897,838 |
| *Flujo de efectivo de las actividades de inversión:* | | | |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo, neto | 6 | (1,385,294) | (2,062,501) |
| (Incremento) en cargos diferidos y otros activos | | (96,525) | (33,769) |
| Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión | | (1,481,819) | (2,096,270) |
| Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento: | | | |
| Pago de dividendos | | (1,000,000) | - |
| Incremento (Disminución) de obligaciones bancarias | | 2,269,387 | (5,015) |
| (Disminución) Incremento de la deuda a largo plazo | | (1,186,701) | 435,770 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | | 82,686 | 430,755 |
| *Disminución neta de efectivo* | | (189,613) | 232,323 |
| Caja y bancos al principio del año | | 842,762 | 610,439 |
| Caja y bancos al fin del año | | 653,149 | 842,762 |

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.

Victoria Serrano
Gerente General

Kernel Benítez
Contralor

Amparo Alarcón
Contadora

**SEAFMAN, SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**31 DE DICIEMBRE DEL 2006 y 2005**

## NOTA 1 - OPERACIONES

SEAFMAN, Sociedad Ecuatoriana de Alimentos y Frigoríficos Manta C.A. fue constituida el 19 de enero de 1966 con el objeto de dedicarse a la captura, industrialización y conservación de los productos de la pesca, así como a la producción y comercialización local y en el exterior de lonjas de atún precocidas y atún enlatado.

La Compañía firmó un contrato de maquilado con la compañía Bumble Bee Seafoods Inc., domiciliada en San Diego - Estados Unidos de América por un período aproximado de nueve años a partir del 24 de noviembre de 1994. Por medio de este contrato SEAFMAN, Sociedad Ecuatoriana de Alimentos y Frigoríficos Manta C.A., como maquilador: clasificó, descongeló, preparó y precocinó lomos de atún que posteriormente enlató, esterilizó, etiquetó y empacó para exportación como lonjas de atún y/o como enlatado de atún para exportación. A la fecha de emisión de los estados financieros, este contrato se mantiene vigente y no ha sido afectado por el cambio de accionistas que se menciona en el párrafo siguiente.

Hasta el mes de octubre del 2003 SEAFMAN C.A. formó parte del grupo de empresas Bumble Bee Seafoods Inc., dedicado principalmente a la captura, industrialización y comercialización de productos de pesca. A partir del 9 de octubre del 2003, fecha de venta de las acciones de Bumble Bee International Inc. (Cayman) (anterior accionista) a Seafman Holdings S.A. (actual accionista domiciliada en Panamá) la Compañía forma parte de Tri Marine International S.A., la cual se dedica a la pesca, comercialización y venta de productos del mar, especialmente de atún. Ver Notas 10 y 11.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

**a) Preparación de los estados financieros -**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

**b) Provisión para cuentas incobrables -**

Se establece con cargo a los resultados del año para cubrir las pérdidas que puedan llegar a producirse principalmente en la realización de las cuentas por cobrar a clientes y cuentas por cobrar - armadores.

**c) Inventarios -**

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para materia prima - pescado congelado y aceite, productos en proceso, productos terminados y materiales de empaque, envases y suministros, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

Los inventarios en tránsito, se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

**d) Gastos pagados por anticipado -**

Incluye básicamente seguros pagados por anticipado.

**e) Propiedades, planta y equipo -**

Se muestra al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, *según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las* propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2007
GUAYAQUIL

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

Los costos financieros relacionados con las obligaciones bancarias (o con proveedores) obtenidas para financiar la remodelación y ampliación de las cámaras frigoríficas, son contabilizados como mayor valor del rubro Activo fijo, hasta la puesta en marcha del correspondiente activo.

**f) Provisiones para desahucio y Jubilación patronal (obligaciones sociales) -**

Los costos de estos beneficios a cargo de la Compañía, determinados con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente, se provisionan con cargo a los costos y gastos del ejercicio.

**g) Participación de los trabajadores en las utilidades -**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

**h) Impuesto a la renta -**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía calculó la provisión para impuesto del año 2006 y 2005 a la tasa del 15% para la porción de las utilidades sujetas a capitalización, las cuales ascienden a US$1,041,635 (2005:1,378,289) bajo el supuesto de que estas utilidades serán íntegramente invertidas de acuerdo con las disposiciones legales; esta decisión deberá ser ratificada por la Junta General de Accionistas. De acuerdo con las referidas normas, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá pagar la diferencia de impuestos con los recargos correspondientes. La reinversión de las utilidades del 2005 fue ratificada por la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 31 de marzo del 2006, habiéndose materializado la reinversión durante el año.

**i) Arrendamiento Financiero -**

La Compañía contabiliza el arrendamiento financiero de propiedades, planta y equipo en todos los aspectos sustanciales, de acuerdo con las pautas establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad Nro.17, aplicables a operaciones de arrendamiento financiero. Mediante esta norma, el valor total de las cánones de arrendamiento del bien, (incluye cuota de opción de compra y no

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

considera impuestos y costos financieros), es registrado como Propiedades, planta y equipo, para ser depreciado utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de estos bienes durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta. El componente financiero contenido en las cuotas de arrendamiento es reconocido en los resultados del ejercicio en proporción a las cuotas pagadas (Ver Nota 6).

j) **Reserva de capital -**

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

## NOTA 3 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Los saldos más significativos de documentos y cuentas por cobrar - clientes al cierre del año 2006 y 2005 se detallan a continuación:

| | 2006 | 2005 |
|---|---|---|
| Clientes exterior | | |
| Cadena de Tiendas Venezolanas | 952,591 | 548,928 |
| Princes Foods Limited | 766,010 | 1,195,202 |
| Societe Acgua Terra | 624,195 | - |
| Lovering Foods PLC | 502,133 | 84,194 |
| Arcor S.A.I.C | 285,003 | - |
| La Campagnola SACI | 280,000 | - |
| MCM Foods B.V | 213,895 | - |
| Gralco S.A | 206,250 | - |
| Almacenes Exito S.A. | 175,483 | 353,112 |
| Pesquera San José | 129,546 | - |
| Gloria S.A. | 53,532 | 273,115 |
| Benvenuto S.A.C.I. | - | 303,771 |
| GDC Alimentos S.A. | - | 257,508 |
| Abastecedora del Comercio | - | 192,425 |
| Agencias Feduro | - | 104,754 |
| Chilefood S.A. | - | 96,040 |
| Otros menores | 370,834 | 450,823 |
| | 4,559,472 (1) | 3,859,872 (1) |

## NOTA 3 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES
(Continuación)

(1) Al 31 de diciembre del 2006, existe aproximadamente US$1,751,000 (2005:US$2,796,000) de cartera de clientes entregada en colateral por obligaciones bancarias. Véase Nota 7.

| | 2006 | 2005 |
|---|---|---|
| Clientes locales | | |
| Programa Mundial de Alimentos | 218,219 | 431,282 |
| Asiservy S.A. (2) | 179,862 | 207,362 |
| Tuna Com S.A.C.C. (3) | 148,562 | 148,562 |
| Walter Capa | 173,942 | - |
| Danec S.A | 64,350 | - |
| Otros menores | 220,057 | 120,477 |
| | 1,004,992 | 907,683 |

(2) Durante el año 2006 y 2005, se recuperó aproximadamente US$27,500 y US$20,000, respectivamente. El saldo de esta cuenta se encuentra garantizado con un convenio mediante el cual Asiservy S.A. ha entregado en prenda dos lotes de terreno en la parroquia Puembo del Cantón Quito - Provincia de Pichincha. El valor de estos terrenos no ha sido determinado por un perito. Si bien la Compañía mantiene provisión por este cliente, continúa realizando las gestiones correspondientes para el cobro de esta deuda.

(3) Esta cuenta se encuentra provisionada en su totalidad desde años anteriores, sin embargo, la Compañía continúa haciendo las gestiones correspondientes para el cobro de esta deuda.

**Antigüedad de la cartera**

| | 2006 | | | | 2005 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Clientes exterior | % | Clientes locales | % | Clientes exterior | % | Clientes locales | % |
| Corriente | 3,380,150 | 74% | 454,417 | 45% | 2,925,676 | 76% | 469,326 | 51% |
| Vencida hasta 30 días | 1,138,072 | 25% | 145,185 | 15% | 613,809 | 16% | 13,859 | 2% |
| Vencida hasta 60 días | 41,250 | 1% | | 0% | 303,771 | 8% | - | 0% |
| Vencida hasta 90 días | - | 0% | | 0% | 16,617 | 0% | - | 0% |
| Más de 90 días | - | 0% | 405,390 | 40% | - | 0% | 424,498 | 47% |
| | 4,559,472 | 100% | 1,004,992 | 100% | 3,859,872 | 100% | 907,683 | 100% |

## NOTA 4 - ANTICIPOS A PROVEEDORES Y ARMADORES (CORTO Y LARGO PLAZO)

Composición:

| | 2006 (1) | | 2005 (1) | |
|---|---|---|---|---|
| | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo |
| Daniel Buehs Bowen | 913,142 | - | 850,748 | - |
| José Paladines (2) | - | 140,000 | - | 153,664 |
| Oceanapez | - | - | - | - |
| Alfaricorp | 125,850 | 45,360 | 137,400 | 45,360 |
| Lucia Fernandez | 332,490 | - | 146,999 | 150,000 |
| Shellfish S.A. | 143,773 | 55,951 | 53,529 | 88,800 |
| Ausebio Reyes | 474,593 | - | 175,000 | - |
| Lifinsa S.A. | 76,642 | | 140,855 | 36,975 |
| Actorcorp | 238,800 | 61,200 | | |
| Faridy | 192,663 | | | |
| Otros menores | 125,693 | | 63,569 | 28,400 |
| | 2,623,646 | 302,511 | 1,568,100 | 503,199 |

(1) Corresponde principalmente a anticipos entregados a armadores y préstamos, a ser liquidados contra entrega de pescado capturado, los cuales están garantizados principalmente por pagarés al vencimiento y en ciertos casos hipotecas sobre los barcos pesqueros de propiedad de los armadores, generan en ciertos casos una tasa de interés del 8.5% anual.

(2) Esta cuenta se encuentra provisionada en su totalidad desde años anteriores, sin embargo, la Compañía continúa haciendo las gestiones correspondientes para el cobro de esta deuda.

## NOTA 5 - INVENTARIOS

Composición:

| | 2006 | 2005 |
|---|---|---|
| Materia prima - pescado congelado (1) | 2,559,871 | 3,214,793 |
| Materia prima - aceite (2) | 489,648 | 92,088 |
| Productos terminados - conservas y lomos | 3,362,454 | 1,892,613 |
| Materiales de empaque, envases y suministros | 544,118 | 618,433 |
| Producto en proceso | 71,720 | 24,135 |
| Importación en tránsito | 74,403 | 35,084 |
| | 7,102,214 | 5,877,146 |

(1) Incluye 1,038,279 (2005:1,821,974) kilos de pescado congelado, equivalentes a US$1,621,338 (2005:US$2,421,358) ingresados al país bajo régimen aduanero especial de admisión temporal para perfeccionamiento activo.

(2) Incluye US$403,765 (2005:US$55,492) en aceite que al 31 de diciembre del 2006 se mantenía en La Fabril S.A. para que estos lo refinen.

## NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

a) Composición:

| | 2006 | 2005 | Tasa anual de depreciación % |
|---|---|---|---|
| Edificios | 1,583,393 | 1,583,393 | 5 |
| Mejoras de edificios y terrenos | 1,006,152 | 979,026 | 5 |
| Maquinarias y equipos | 7,698,505 | 7,458,724 | 10 |
| Cajones, paletas y contenedores | 1,033,054 | 988,579 | 10 |
| Muebles y enseres | 216,261 | 205,827 | 10 |
| Equipo de computación | 319,968 | 259,268 | 20 y 33 |
| Vehículos | 642,544 | 563,415 | 20 |
| | 12,499,877 | 12,038,232 | |
| Depreciación acumulada | (5,914,901) | (5,052,924) | |
| | 6,584,976 | 6,985,308 | |
| Terrenos | 183,773 | 183,773 | |
| Construcciones en curso (1) | 829,335 | 48,213 | |
| | 7,598,084 | 7,217,294 | |

b) Movimiento del año:

| | 2006 | 2005 |
|---|---|---|
| Saldos al 1 de enero | 7,217,294 | 6,113,555 |
| Adiciones netas | 1,385,294 (2) | 2,062,501 (3) |
| Depreciación del año | (1,004,504) | (958,762) |
| Saldos al 31 de diciembre | 7,598,084 | 7,217,294 |

(1) Durante el 2006 se inició el remodelamiento y ampliación de las cámaras frigoríficas cuyo monto estimado es de aproximadamente US$650,000, y que está siendo parcialmente financiado por un proveedor (Vease Notas 8 y 16). Al 31 de diciembre del 2006, aun no se han devengado intereses por estos financiamientos.

(2) Incluye principalmente las siguientes adiciones: i) remodelaciones de las cámaras frigoríficas por US$490,159, ii) arrendamientos de cámaras frigoríficas por US$91,000, y iii) equipos de refrigeración para la congelación de pescado por US$250,370. Ver Nota 16.

## NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
(Continuación)

(3) Al 31 de diciembre del 2005 Incluía principalmente las siguientes adiciones: (i) cuatro llenadores por un valor de US$690,000, dos cerradoras por US$280,050 y 2 montacargas por US$64,950, (ii) una cámara frigorífica y equipos de refrigeración para la congelación de pescado por US$192,588, (iii) una máquina clasificadora de pescado por US$60,000, (iv) un congelador de placas por US$60,000, v) sistema de cámaras de seguridad US$34,782, dos montacargas eléctricos por US$60,068 y vi) pavimento y rampa para patio 3 por US$36,943. Ver Nota 16.

Al 31 de diciembre del 2006 existen gravámenes sobre propiedades, planta y equipos (principalmente maquinarias y terrenos) en garantía de obligaciones bancarias con un valor de mercado estimado por un perito independiente de US$8,016,676. Véase Nota 7.

## NOTA 7 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Composición:

| Institución | 2006 | 2005 | Interés anual % 2006 | 2005 |
|---|---|---|---|---|
| Pacific National Bank (1) | 1,575,931 | 2,485,622 | 10.25 | 8.25 - 10.25 |
| Banco del Pacifico S.A.(2) | 1,500,000 | - | 8.50 | - |
| Banco Santander (3) | 700,000 | - | 8.50 | - |
| Banco Santander (4) | 2,844,000 | - | 8.50 | - |
| | 6,619,931 | 2,485,622 | | |
| Intereses devengados | 56,890 | 25,812 | | |
| | 6,676,821 | 2,511,434 | | |
| Menos - Porción a largo plazo de las obligaciones (4) | ( 1,896,000) | - | | |
| | 4,780,821 | 2,511,434 | | |

(1) Corresponde a una línea de crédito destinada a financiar anticipos para exportaciones de hasta US$2,500,000 contratada con esta Institución, la cual al 31 de diciembre del 2006 ha sido utilizada por un monto de US$1,576,000 aproximadamente (2005: US$2,486,000). A la fecha de emisión de estos estados financieros (3 de abril del 2007) esta línea de crédito fue renovada por un monto de US$3,000,000. Esta obligación venció en el mes de octubre del 2006. La Compañía entregó a esta institución como colateral facturas de clientes por exportaciones ya realizadas, que estos cancelan directamente en las cuentas bancarias del PNB como abonos a las deudas mantenidas con Seafman. Al 31

**NOTA 7 - OBLIGACIONES BANCARIAS**
(Continuación)

de diciembre del 2006 se había entregado cartera por aproximadamente a US$1,751,000 (2005: US$2,796,000). Véase Nota 3.

(2) Préstamo contratado en octubre del 2006, con vencimiento en marzo del 2007, a la fecha de emisión de estos estados financieros (3 de abril del 2007), este préstamo fue cancelado.

(3) Préstamo contratado en noviembre del 2006, con vencimiento en mayo del 2007. Este préstamo está soportado por un Comfort Letter emitido por su Casa Matriz.

(4) Préstamo contratado en julio del 2006, con pagos trimestrales de intereses y capital al vencimiento en junio del 2009, pagaderos en cuotas mensuales. Este préstamo recibido en el año 2006 sirvió para cancelar principalmente deudas con su Casa Matriz. Véase Nota 11. Este préstamo está soportado por un Comfort Letter emitido por su Casa Matriz. Los vencimientos anuales de este préstamo son los siguientes:

| | |
|---|---|
| 2008 | 948,000 |
| 2009 | 948,000 |
| | 1,896,000 |

Adicionalmente durante el año 2006, la Compañía contrató una línea de crédito con el Banco del Pichincha C.A., destinada principalmente para financiar capital de trabajo por un monto de US$5,200,000, como colateral se encuentran hipotecados bienes inmuebles de la Compañía. Véase Nota 6. Al 31 de diciembre del 2006, la Compañía no había utilizado por este concepto ningún monto. A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha utilizado aproximadamente US$4,000,000 en la compra de inventario (pescado).

**NOTA 8 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES**

Los saldos de cuentas por pagar a proveedores más importantes al 31 de diciembre del 2006 y 2005 se detallan a continuación:

(Véase página siguiente)

## NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES
(Continuación)

| | 2006 | 2005 |
|---|---|---|
| Fábrica de Envases S.A. FADESA (1) | 1,197,876 | 1,145,886 |
| Codorus Acceptance Corp. (2) | 130,060 | 2,789 |
| Moore Stephens Ltd. (3) | 445,709 | 535,844 |
| La Fabril S.A. (1) | 66,092 | 99,884 |
| Cryovac Sealed Air Corporation (1) | 111,795 | 76,868 |
| Pacifictel S.A. | 27,277 | 31,686 |
| Atlas Compañía de Seguros (4) | 69,142 | - |
| Santander Bank&Trust Ltd | 61,778 | - |
| Otros menores | 757,423 | 918,835 |
| | 2,867,152 | 2,811,792 |

(1) Proveedores de materias primas y materiales de empaque, envase y suministros.

(2) Incluye: i) US$86,220 de porción corriente de la cuenta por pagar originada en la provisión e instalación de frigoríficos y equipos de refrigeración para la cámara frigorífica construida en el año 2004, y ii) US$43,840 por nuevo financiamiento para la compra a York International de equipo de refrigeración así como bienes y servicios relacionados. (Ver Notas 6, y 16).

(3) Cuenta por pagar originada en comisiones por ventas al exterior colocadas por este comisionista. El monto de las referidas comisiones se determinan en función de un contrato suscrito (Ver Nota 16).

(4) Proveedores de servicios.

## NOTA 9 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

(Véase página siguiente)

## NOTA 9 - PROVISIONES
(Continuación)

| 2006 | Saldo inicial | Incrementos | | Pagos y/o utilizaciones | | Saldo final |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Provisión cuentas incobrables | 930,615 | 76,007 | | (309,272) | (3) | 697,350 |
| Beneficios Sociales | 529,674 | 4,677,101 | (1) | (4,768,803) | | 437,972 |
| Impuestos por pagar | 380,731 | 738,042 | (2) | (996,685) | | 122,088 |
| Obligaciones sociales | | | | | | |
| Jubilación patronal | 385,146 | 23,392 | | (74,425) | | 334,113 |
| Bonificación desahucio | 97,498 | 10,207 | | (37,663) | | 70,042 |
| 2005 | | | | | | |
| Provisión cuentas incobrables | 593,005 | 340,110 | | (2,500) | | 930,615 |
| Beneficios Sociales | 274,615 | 4,505,333 | (1) | (4,250,274) | | 529,674 |
| Impuestos por pagar | 79,077 | 739,683 | (2) | (438,029) | | 380,731 |
| Obligaciones sociales | | | | | | |
| Jubilación patronal | 317,968 | 77,508 | | (10,330) | | 385,146 |
| Bonificación desahucio | 45,775 | 52,736 | | (1,013) | | 97,498 |

(1) Incluye US$252,179 y US$356,582 correspondiente a la provisión para participación de los trabajadores en las utilidades del 2006 y 2005, respectivamente.

(2) Incluye US$271,642 y US$359,633 correspondientes a provisión para impuesto a la renta corporativo del periodo 2006 y 2005, respectivamente.

(3) Incluye US$180,552 correspondientes al castigo de una cuenta por cobrar por reclamos de impuestos previamente provisionada, la cual prescribió en el año 2006. Véase Nota 12. Incluye también aproximadamente US$80,000 por concepto de reversión de provisiones, registradas con crédito al rubro Otros (Egresos Ingresos, neto, Ver Nota 17).

## NOTA 10 - TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y COMPAÑIAS RELACIONADAS

En adición a lo que se menciona en la Nota 11, el siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2006 y 2005 con accionistas y compañías relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía.

## NOTA 10 - TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y COMPAÑIAS RELACIONADAS
(Continuación)

| | 2006 | 2005 |
|---|---|---|
| Ventas (1) | | |
| Tri Marine International S.A. | 22,223,046 | 20,173,594 |
| Tri Marine Fish Company | 203,377 | 119,443 |
| Tri Marine International (PTE) LTD. | 8,257,315 | 5,236,551 |
| | 30,683,738 | 25,529,588 |
| Compras (2) | | |
| Tri Marine International (PTE) LTD. | 987,091 | 707,164 |
| Tri Marine International S.A. | 19,278,714 | 8,140,315 |
| | 20,265,805 | 8,847,479 |

(1) Corresponde a las ventas de conservas y lomos.

(2) Corresponde a compras de materia prima – pescado crudo realizadas a estas relacionadas.

Los términos y condiciones bajo los cuales se realizaron estas operaciones son, en general, equiparables a las de otras transacciones de igual especie realizadas con terceros.

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre del 2006 y 2005:

(Véase página siguiente)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2007
GUAYAQUIL

## NOTA 10 - TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y COMPAÑIAS RELACIONADAS
(Continuación)

| | 2006 | 2005 |
|---|---|---|
| Documentos y cuentas por cobrar (1) | | |
| Tri Marine International S.A. | 1,057,542 | 1,009,238 |
| Tri Marine International (PTE) LTD. | 236,775 | 278,027 |
| Tri Marine Fish Company | 21,762 | 629 |
| | 1,316,079 | 1,287,894 |
| Cuentas por pagar (2) | | |
| Tri Marine International S.A. | 3,240,260 | 1,524,995 |
| Tri Marine International (PTE) LTD. | 398,960 | - |
| | 3,639,220 | 1,524,995 |

(1) Cuenta por cobrar originada en las ventas de lomos de atún realizadas durante el año 2006 y 2005.

(2) Cuenta por pagar originada por compras de pescado efectuadas a estas relacionadas durante el año 2006 y 2005.

Los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago; sin embargo, la Administración de la Compañía estima que se liquidarán en el corto plazo.

## NOTA 11 - DEUDA A LARGO PLAZO - COMPAÑIAS RELACIONADAS

Composición:

(Véase página siguiente)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2007
GUAYAQUIL

## NOTA 11 - DEUDA A LARGO PLAZO - COMPAÑÍAS RELACIONADAS
(Continuación)

| Seafman Holdings S.A. | 2006 | | 2005 | |
|---|---|---|---|---|
| Préstamos recibidos | 3,252,000 | | 3,252,000 | |
| Abonos Realizados | (3,252,000) | (1) | (408,000) | |
| Intereses por pagar | 2,079 | | 64,177 | |
| Saldo de préstamos recibidos | 2,079 | | 2,908,177 | |
| Pasivos por adquisición de maquinarias y equipos | 695,750 | (2) | 902,750 | (2) |
| Total Cuentas por pagar a Seafman Holdings S.A. | 697,829 | | 3,810,927 | (3) |

(1) Durante el año 2006, la Compañía canceló estas obligaciones. Ver Nota 7 (4).

(2) Corresponde a pasivos originados en adquisición de activos fijos bajo la modalidad de leasing financiero. (Ver Notas 6 (2) y 16), cuyos saldos al 31 de diciembre del 2006 y 2005 ascienden a US$695,750 y US$902,750.

(3) Al 31 de diciembre del 2005 incluía: i) El saldo de crédito que originalmente se recibió por US$2,152,000 por parte del accionista de la Compañía en el mes de diciembre del 2003 a 5 años plazo, que devengó un interés anual del 8%. Este préstamo fue utilizado principalmente para cancelar una deuda a su compañía relacionada BCP Ecuador S.A. (compañía liquidada) originada en la compra de activos fijos en años anteriores y en la compra de baldes de pescado realizadas en el 2003; y ii) un crédito por US$1,100,000 otorgado el 3 de agosto del 2004 a 5 años plazo, devenga un interés anual del 10%. Este préstamo fue utilizado básicamente para el financiamiento de parte de la construcción de dos cámaras frigoríficas y una planta de tratamiento de aguas. Los intereses devengados durante el año 2006 ascienden a US$127,532 (2005:US$279,066).

## NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA

### a) Situación fiscal

Los años 2003 al 2006 están sujetos a una posible fiscalización.

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, los impuestos por cobrar y pagar incluyen lo siguiente:

(Véase página siguiente)

## NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

| Impuestos por cobrar: | 2006 | 2005 |
|---|---|---|
| IVA crédito tributario en trámite de reclamo (1) | 493,701 | 594,259 |
| **Impuestos por pagar:** | | |
| Retenciones en la fuente | 82,085 | 40,231 |
| Impuesto a la renta (2) | 36,503 | 340,500 |
| Otros | 3,500 | 906 |
| | 122,088 | 381,637 |

(1) Véase literal c) siguiente.

(2) Corresponde al impuesto a la renta (neto de retenciones por US$235,139). Véase Nota 9.

La Compañía en el año 2006, de acuerdo a lo aprobado por la Junta General de Accionistas del 31 de marzo del 2006, procedió a efectuar la reliquidación del impuesto a la renta del 2005, determinándose un mayor valor a pagar del impuesto a la renta por US$101,977 (incluye intereses por US$11,638), pago que se efectuó en abril del 2006, con cargo a la cuenta Resultados acumulados y los intereses con cargo a los resultados del ejercicio. Véase estado de cambios en el patrimonio.

**b) Cambios en la legislación -**

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes vinculadas.

A la fecha de emisión de los estados financieros la Administración de la Compañía, basada en el análisis preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios para las operaciones que SEAFMAN C.A. mantiene con sus relacionadas, ha concluido que no existirían efectos significativos de las referidas normas sobre el monto de tributos contabilizados por la Compañía al 31 de diciembre del 2006. El estudio final será concluido en la fecha requerida por las autoridades tributarias ecuatorianas.

**c) Trámites con el Servicio de Rentas Internas y otros -**

Al 31 de diciembre del 2006, la Compañía mantiene vigentes solicitudes de devolución correspondientes a crédito tributario de impuesto al valor agregado de los años, 2003 y 2004 (2005: 1999, 2003 y 2004) presentadas al Servicio de Rentas Internas por un monto de US$192,040. En diciembre del 2006, la Compañía: i) procedió a dar de baja US$180,552 <Véase Nota 9 (3)> correspondientes a la solicitud de devolución del impuesto al valor agregado

**NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA**
(Continuación)

del año 1999, con cargo a la cuenta provisiones para cuentas incobrables, por ser considerados como improcedentes por las autoridades tributarias, ii) registró dentro de la cuenta Documentos y cuentas por cobrar - Otros US$19,861 por concepto de devoluciones de Impuesto al Valor Agregado del año 2003 mediante nota de crédito a favor de Seafman, y iii) mantiene registrado dentro de la cuenta de retenciones por cobrar de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta US$300,255 (2005:US$201,806) correspondiente a las retenciones en la fuente de los años 2005 y 2006 sobre este valor aún no se ha presentado el reclamo a las autoridades tributarias.

En el año 2005 la compañía: i) dio de baja US$25,533 por el monto de la solicitud de devolución del año 2002 con cargo al rubro Otros (egresos) Ingresos, neto, <Ver Nota 17> debido a que el reclamo respectivo fue negado por esta institución; y, ii) registró dentro de la cuenta de retenciones por cobrar de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta por US$201,806 sobre este valor aún no se ha presentado el reclamo a las autoridades tributarias.

**d) Amortización de pérdidas fiscales acumuladas**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas.

Al 31 de diciembre del 2006, la Compañía no tiene pérdidas tributarias acumuladas por amortizar. Al 31 de diciembre del 2005 la Compañía dedujo del ingreso imponible aproximadamente US$25,000 correspondientes a la amortización de pérdidas fiscales acumuladas, por lo que la provisión para impuesto a la renta del año se redujo en US$3,700 aproximadamente.

**NOTA 13 - JUBILACION PATRONAL**

El saldo de la provisión para jubilación patronal al 31 de diciembre del 2006 y 2005 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2006 y 2005 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

Dicho estudio está basado en las normas que sobre este beneficio contiene el Código de Trabajo, habiéndose aplicado una tasa anual de descuento del 4% (2005 - 4%) para la determinación del valor actual de la reserva matemática.

## NOTA 14 - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2006 y 2005 comprende 2,209,327 y 831,039, respectivamente, acciones ordinarias de valor nominal US$1 cada una.

La Junta General de accionistas celebrada el 31 de marzo del 2006 aprobó incrementar el capital en US$1,378,288 mediante la capitalización de las utilidades generadas en el año 2005. Dicho aumento fue inscrito en el Registro Mercantil en 28 de diciembre del 2006.

## NOTA 15 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

## NOTA 16 - CONTRATOS

A continuación se describen los principales contratos suscritos por la Compañía y vigentes al 31 de diciembre del 2006 y 2005:

**Contrato de Intermediación y Comisión**

El 2 de Enero del 2006, SEAFMAN C.A renovó el contrato a través del cual otorga a favor de MOORE STEPHENS LTD, la exclusividad para la venta fuera del Ecuador de lomos de atún; a su vez es el compromiso de MOORE STEPHENS el gestionar y concretar las ventas fuera del Ecuador de los lomos que produzca Seafman, así como es su responsabilidad el tramitar el pago de las ventas al exterior de lomos de SEAFMAN. La vigencia del presente contrato es de un año a partir del 1 de Enero del 2006, con renovación automática, pudiendo cualquiera de las partes ponerle término con aviso escrito con anticipación no inferior a 30 días. Las partes acuerdan como pago, el 2% de comisión del valor FOB Ecuador de las exportaciones que SEAFMAN realice de lomos de atún, monto que pagará mensualmente, una vez recibido el pago de los clientes.

El valor devengado por concepto de comisiones por ventas de lomos de atún a Moore Stephens al 31 de diciembre del 2006 alcanza los US$464,785 (2005:US$404,690) y se presenta en el rubro gasto de ventas del estado de resultados.

El 2 de enero del 2006 las compañías SEAFMAN C.A. y MOORE STEPHENS LTD. firmaron un contrato que tendrá vigencia por 1 año a partir del 1 de enero del 2006, con opción a renovación previa comunicación con 30 días de anticipación, en el cuál SEAFMAN entrega la exclusividad para la venta a dicha empresa en la Unión Europea de las latas de atún. La comisión fijada por toda la vigencia del contrato es del 2% del valor FOB (free on board) en Ecuador de las exportaciones que SEAFMAN realice a la Unión Europea, valor que SEAFMAN pagará mensualmente una vez que haya recibido el pago de los clientes.

**NOTA 16 - CONTRATOS**
(Continuación)

El valor devengado por concepto de comisiones por ventas de enlatados de atún a Moore Stephens en el año 2006 alcanza los US$468,312 (2005:US$247,052) y se expone en el rubro gasto de ventas del estado de resultados.

Al 31 de diciembre del 2006 se mantenían cuentas por pagar por intermediación a Moore Stephens por US$445,709 (2005: US$535,844). Ver Nota 8.

**Contrato de arrendamiento mercantil internacional con opción a compra**

En los meses de mayo y junio del 2005 las compañías SEAFMAN HOLDINGS S.A. (Panamá) y SEAFMAN C.A., firmaron dos contratos de arrendamiento mercantil, ambos con una vigencia de 5 años, en la cual SEAFMAN recibe en arrendamiento mercantil los siguientes bienes:

Los bienes dados en arrendamiento en el primer contrato son los siguientes:

- 1 llenadora Luthi SP242
- 1 llenadora Luthi SP243
- 1 llenadora Luthi SP276-99
- 1 llenadora Luthi LTF Rotativa

El valor total fijado para estas maquinas es de US$ 690,000 y el cánon de arrendamiento mensual fijado en este contrato es de US$11.500; además por concepto de financiamiento se acordó una tasa del 8% anual sobre el monto a ser cancelado en cada cuota.

Los bienes dados en arrendamiento en el segundo contrato son los siguientes:

- 2 cerradoras automáticas marca FMC.
- 1 montacargas a gas GP25K-G-LP
- 1 montacargas eléctrico A2EC2263461

El valor total fijado para estas maquinas es de US$345,000 y el cánon de arrendamiento mensual fijado es de US$5,750; además por concepto de financiamiento se acordó una tasa del 8% anual sobre el monto a ser cancelado en cada cuota.

La Compañía ha registrado esta operación como leasing financiero y por tanto ha registrado en activos y pasivos los montos de US$1,035,000. Al 31 de diciembre del 2006 el saldo de estos activos y pasivos en total es de US$695,750 (2005: US$902,750). Ver Notas 2 i) y 11.

En el contrato SEAFMAN se compromete a contratar los seguros de los bienes dados en alquiler por el tiempo que dure el contrato, así como dar el mantenimiento regular y preventivo a las máquinas por lo cual con fecha 21 de septiembre del 2006 se comunica a SEAFMAN HOLDINGS que todos los activos de los dos contratos que anteceden están bajo una póliza de seguros MTRZ-0000008631 de incendio y todo riesgo industrial en la compañía Atlas Compañía de Seguros S.A..

**NOTA 16 - CONTRATOS**
(Continuación)

**Contrato de refinación de aceite de soya y girasol**

En los meses de septiembre y noviembre del 2003, SEAFMAN C.A. (contratante) suscribió dos contratos con La Fabril S.A. (proveedor) con el objeto de que ésta última preste servicios de refinación de aceite de soya y girasol, respectivamente. Mediante dichos contratos el proveedor se responsabiliza del descargue, transporte y almacenamiento del aceite crudo y de la refinación y entrega del producto terminado (aceite refinado) a SEAFMAN C.A., así como también de contratar una póliza de seguros que asegure a los productos mientras se encuentren dentro de sus instalaciones. Por otra parte SEAFMAN C.A. se responsabiliza por la contratación de seguros de transporte desde el puerto de embarque hasta el sitio de almacenaje del proveedor. Los referidos convenios no tienen plazos de vencimiento.

En virtud de estos convenios, durante los años 2006 y 2005 la Compañía realizó pagos por montos aproximados de US$169,000 y US$167,000, respectivamente, los cuales están registrados dentro de los costos de productos vendidos del año.

**Contrato de prestación de servicios de personal Romero Albán & Asociados**

El 11 de junio del 2005 se renovó el contrato de prestación de servicios de personal con Romero Albán y Asociados Cía. Ltda. y cuatro empresas filiales de la ya mencionada, las cuales son: Properca S.C.C., Top Personal S.C.C., Rolpeople S.C.C. y Serviper S.C.C., para todas estas empresas se maneja un convenio marchen el que los contratos firmados con las mencionadas empresas, 5 en total, son iguales. El precio de los servicios proporcionados constará en las facturas emitidas, las cuales incluyen las remuneraciones y beneficios de Ley vigentes más un recargo del 4.5% de comisión para Romero Albán y Asociados Cía. Ltda. El plazo de este contrato es de un año renovable a la fecha de su vencimiento. Aproximadamente 960 personas prestan sus servicios bajo este convenio.

De acuerdo con este convenio durante los años 2006 y 2005 la Compañía registró costos por un monto de US$1,677,426 y US$2,766,654, respectivamente, correspondiente a remuneraciones y beneficios legales y comisiones por US$84,542 y US$139,440, respectivamente.

Este contrato estipula que no existe relación laboral de ninguna clase entre Romero Albán y Asociados Cía. Ltda. ni de sus empleados con SEAFMAN C.A. por lo tanto se declara que SEAFMAN C.A. no tiene, ni tendrá responsabilidad laboral con el personal contratado por Romero Albán y Asociados Cía. Ltda., Properca S.C.C., Top Personal S.C.C., Rolpeople S.C.C. y Serviper S.C.C..

A la fecha de emisión de estos estados financieros (3 de abril del 2007) el mencionado contrato vigente se encuentra autorizado por el Ministerio de Trabajo según autorización No.225-SC-DINERHU-05.

**NOTA 16 - CONTRATOS**
(Continuación)

**Contrato de Intermediación Laboral EMTRATEMP**

El 1 de enero del 2007 se renovó el contrato de prestación de servicios de personal con Emtratemp Cía Ltda., E.P.S. Cía. Ltda., Protratem Cía. Ltda., y el 1 de Julio del 2005 se firmó el contrato con Propertemp Cía. Ltda., para estas cuatro empresas se maneja un convenio marco, es decir los contratos firmados con las empresas detalladas son iguales. El plazo de este contrato será el mismo que duren los requerimientos de servicios que haga SEAFMAN a las tercerizadoras y la comisión convenida entre ambas partes es del 4,5%. Aproximadamente 751 personas prestan sus servicios bajo este convenio (2005 – 745 personas).

De acuerdo con este convenio durante los años 2006 y 2005 la Compañía registró costos por un monto de US$2,079,383 y US$1,012,572, respectivamente, correspondiente a remuneraciones y beneficios legales y comisiones por US$104,801 y US$51,034, respectivamente.

Este contrato estipula que SEAFMAN será solidariamente responsable del cumplimiento de las obligaciones laborales que correspondan a los empleados tercerizados, conjuntamente con la intermediaria laboral; las tercerizadoras se comprometen a atender los reclamos y demandas del personal tercerizado. También se estipula de manera expresa que SEAFMAN no tiene ni tendrá relación laboral ni civil ni de ninguna clase con el personal contratado por Emtratemp Cía Ltda., E.P.S. Cía. Ltda., Protratem Cía. Ltda., y Propertemp Cía. Ltda.

A la fecha de emisión de estos estados financieros (3 de abril del 2007) el mencionado contrato vigente se encuentra autorizado por el Ministerio de Trabajo según autorización No.060-SC-DINERHU-05.

**Contrato de intermediación Laboral MANPOWER**

El 1 de junio del 2006 se instituyó el contrato de prestación de servicios de personal con Manpower. Aproximadamente 340 personas prestan sus servicios bajo este convenio.

De acuerdo con este convenio durante los años 2006 y 2005 la Compañía registró costos por un monto de US$478,519, (2005 US$0,00) correspondientes a remuneraciones y beneficios legales y comisiones por US$24,117 (2005 US$0,00).

A la fecha de emisión de estos estados financieros (3 de abril del 2007) el mencionado contrato vigente se encuentra autorizado por el Ministerio de Trabajo según autorización N0.012-SC-DINERHU-04.

**Cambio en legislación**

Con relación a los contratos descritos precedentemente, el Decreto Ejecutivo No. 2166, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 442, del 14 de octubre del 2004, vigente desde el año

**NOTA 16 - CONTRATOS**
(Continuación)

2005, añadió nuevas leyes y regulaciones que rigen los servicios de tercerización de personal que afectan el esquema actual de operaciones de la Compañía. Posteriormente, el Ministro de Trabajo y Recursos Humanos ordenó una extensión a la aplicación de este decreto de parte de las compañías tercerizadoras hasta el 30 de octubre del 2005. El 23 de junio del 2006 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 298 la Ley Reformatoria del Código del Trabajo, que rige la actividad de Intermediación laboral y la Tercerización de Servicios Complementarios relacionados con el personal tercerizado, el cual entre otros aspectos obliga a las empresas a mantener bajo relación de dependencia cierto porcentaje de empleados y a su vez extiende el beneficio de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas usuarias de estos servicios con la empresa usuaria, con la única excepción de si la utilidades que se reparten por la intermediaria son mayores que las utilidades de la empresa usuaria de estos servicios. Con respecto al porcentaje mínimo de personal en relación de dependencia que asciende al 50%, la Administración basada en el criterio de su asesor laboral considera que el mismo no es aplicable para su industria debido a que en las actividades productivas sujetas a uno o varios períodos de extracción anuales de materia prima (pescado) no se aplica al porcentaje máximo determinado por la Ley.

**Contrato de uso de marca**

El 1 de diciembre del 2006, Seafman C.A suscribió un contrato de uso de marca con Bumble Bee Seafoods, LLC. La vigencia del presente contrato es de un año a partir de la fecha en que se firmó el contrato, pudiendo cualquiera de las partes ponerle término con aviso escrito con anticipación no inferior a 90 días. Mediante este contrato Seafman C.A podrá utilizar la marca Bumble Bee, en los países determinados en dicho convenio. Por el uso de la marca antes referida, se cancelará una regalía del 2% calculada sobre una base en la que se incluyen todos los ingresos derivados de la venta de productos que han sido vendidos con la marca Bumble Bee menos: i) las provisiones de mercadeo, ii) las comisiones y iii) los descuentos relacionados con ventas realizadas.

Durante el año 2006, SEAFMAN C.A. realizó ventas de productos con la marca Bumble Bee por un monto aproximado de US$2,997,371 (2005:US$3,108,000) las cuales generaron regalías a favor de Bumble Bee Seafoods LLC. por un monto aproximado de US$59,947 (2005:US$43,700).

**Contrato de maquila**

Con fecha 27 de enero de 1999, la Compañía suscribió con Bumble Bee Seafoods Inc. (accionista de la Compañía hasta el año 2003 - Ver Nota 1) un contrato de maquilado a dos años plazo, renovables automáticamente mientras SEAFMAN C.A. se encuentre legalmente autorizada para procesar 48,000 toneladas métricas anuales. El referido contrato incluye los insumos, herramientas y equipos para el procesamiento de atún enlatado y la producción de lonjas de atún precocido. El precio de los servicios de maquilado, desarrollados según este contrato, son fijados entre las partes en forma periódica.

**NOTA 16 - CONTRATOS**
(Continuación)

Durante el año 2006 la Compañía no generó ingresos por este servicio y en el año 2005 reconoció ingresos por un monto de US$58,832.

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2006, la Compañía ha entregado pólizas de seguros a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana por aproximadamente US$127,500 (2005: US$177,635), en garantía al pago de derechos arancelarios de materia prima ingresada bajo régimen de maquila.

Este contrato se encuentra vigente, sin embargo la Compañía desde marzo del 2005 ya no realiza servicios de maquila.

**Contrato de provisión e instalación**

Con fecha 2 de agosto del 2004 SEAFMAN C.A. suscribió un convenio de provisión e instalación con la Compañía Refrigeración y Repuestos del Ecuador S.A., en adelante REFRISA, por un monto de US$507,168 el cual incluye US$465,292 correspondiente al costo de provisión e instalación de frigoríficos y equipos de refrigeración y US$41,876 correspondiente al costo financiero de este contrato, monto que fue fijado con Codorus Acceptance Corporation, compañía a cargo de la financiación del mismo.

Mediante este contrato REFRISA se obliga a (i) suministrar los equipos necesarios y a efectuar todos los trámites de importación relacionados con estos equipos, (ii) proveer de materiales locales y mano de obra directa, (iii) a la instalación de dos cámaras frigoríficas, (iv) puesta en funcionamiento de los equipos de refrigeración antes descritos y (v) a entregar las garantías de fábrica de los equipos por un plazo de doce meses a contar desde la entrega – recepción y funcionamiento del equipo de refrigeración.

La forma de pago del presente contrato es la siguiente: (i) US$76,068 a la firma del contrato y (ii) la diferencia en veinte pagos trimestrales de US$21,555 cada uno. Al 31 de diciembre del 2006 la Compañía registra US$86,200 correspondiente a la porción corriente de este pasivo dentro del rubro Proveedores y US$172,440 correspondientes al largo plazo de esta deuda en el rubro Deudas a largo plazo – Proveedores (Ver Nota 8).

En virtud del convenio antes referido, con fecha 23 de noviembre del 2004 SEAFMAN C.A. y Codorus Acceptance Corporation firmaron un contrato de prenda industrial mediante el cual SEAFMAN C.A. garantiza el pago del capital, intereses, gastos judiciales y extrajudiciales para lo cual constituyó una prenda industrial a favor de Codorus Acceptance Corporation sobre los bienes detallados a continuación: (i) dos compresores, (ii) cinco evaporadores, (iii) un condensador, (iv) dos paneles para dos cámaras de baja temperatura (v) un lote completo de válvulas y controles, (vi) dos bombas de amoniaco, (vii) una cortina de aire, (viii) un separador de líquido, (ix) un recibidor de líquido, y (x) un recipiente termosifón. Al 31 de diciembre del 2006 el monto de estos bienes según libros asciende a aproximadamente US$372,000 (2005:US$418,500).

## NOTA 16 - CONTRATOS
(Continuación)

En adición al contrato anterior, con fecha 11 de julio del 2006 SEAFMAN C.A. suscribió un convenio de provisión de refrigeración y servicios relacionados, suministrados por la compañía YORK Internacional, por un monto de US$273,980 el cual incluye US$252,660 y US$21,320 correspondientes al costo de provisión de equipos de refrigeración y al costo financiero de este contrato, respectivamente, monto que fue fijado con Codorus Acceptance Corporation, compañía a cargo del financiamiento del mismo. Al 31 de diciembre del 2006 la Compañía registra US$43,840 correspondiente a la porción corriente de este pasivo dentro del rubro Proveedores y US$175,360 correspondientes al largo plazo de esta deuda en el rubro Deudas a largo plazo – Proveedores (Ver Nota 8).

## NOTA 17 - OTROS (EGRESOS) INGRESOS, NETO

Composición:

| | 2006 | 2005 | |
|---|---|---|---|
| Ingresos | | | |
| Reversión de provisiones no utilizadas | 80,095 | 20,751 | |
| Otros menores | 31,429 | 21,795 | |
| | 111,524 | 42,546 | |
| Egresos | | | |
| Baja de activos fijos en mal estado | - | (15,320) | |
| Baja de inventarios en mal estado | (114,586) | (17,344) | |
| Baja de inversiones no recuperables (Corpei) | - | (26,828) | |
| Baja de cuentas por cobrar al Servicio de Rentas Internas (2) | - | (25,533) | |
| | (114,586) | (85,025) | (3) |
| | (3,062) | (42,479) | |

(1) Ver Nota 9 (3).

(2) Ver Nota 12.

(3) Valores incluidos en la conciliación contable tributaria de la Compañía.

## NOTA 18 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2006 y la fecha de emisión de estos estados financieros (3 de abril del 2007) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
3 ABR 2007
GUAYAQUIL